Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
386 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ	CC	17595091

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	ARAUCA - *ARAUCA* *GT ARN ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
386 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Actualmente se cuenta con una base poblacional en el AETCR Filipinas de 37 sujetos en reincorporación asignados, correspondientes al proceso de Reincorporación. Durante el acompañamiento psicosocial de octubre se implementaron los códigos de atención: A067_SOC; SEG-PRI y FORM-PRI a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-09931, 60-02560, 60-00083, 60-02592, 60-06956, 60-10626, 60-07376, 60-10000, 60-07040, 60-00219, 60-00122, 60-00206, 60-00252, 60-02482, 60-02468, 60-11733, 60-02517, 60-02454, 60-02625, 60-02469, 60-00228, 60-00176, 60-06903, 60-02528, 60-12167, 60-12171, 60-02463, 60-02503, 60-00178, 60-00910, 60-00096, 60-00143, 50-00019, 60-02552, 60-00087 Del mismo modo, se aplicó el código Edu-7 para las personas en proceso de reincorporación vinculadas al nivel de educación superior, identificados con código SIRR: 60-02482 y 60-07040 Durante el periodo se realizó la firma del plan anual 143584 para la persona en proceso de reincorporación identificada con código SIRR: 60-10629 cuyo seguimiento se implementará en diciembre.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo se realizó seguimiento y cargue del CURSO DE DERECHOS HUMANOS Y LIDERAZGO PARA LA PAZ - ESAP en el marco de la Acción 3.1.1.1.1 a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-02517, 60-07376, 60-02625, 60-00219, 60-10626, 60-02503, 60-10000, 60-00176, 60-02482 y 60-00252 Del mismo modo, se realizó la inscripción del curso LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL COMUNITARIO, desarrollado por la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca para las personas identificadas con código SIRR: 60-02517, 60-07376, 60-02625, 60-00219, 60-10626, 60-02503, 60-10000, 60-00176, 60-02482 y 60-00252 El 28 de octubre se envió la relación de las personas que cursarán la formación titulada del SENA denominada SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS para las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-10000 y 60-05024
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se cuenta con 19 sujetos en reincorporación que participan en la acción FPT denominada EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO identificado con código SIRR: 60-00192, 60-02454, 60-02479, 60-00094, 60-00154, 60-00206, 60-05734, 60-00223, 60-10000, 60-02638, 60-02490, 60-10189, 60-07024, 60-00174, 60-00128, 60-03454, 60-05719, 60-00131, 60-02482 Del mismo modo, se cuenta con una persona en proceso de reincorporación focalizada para la formacion de maestro itinerante en ciclo V identificado con código SIRR: 50-00019 Durante el periodo se realizó seguimiento y aplicación de la actividad de acompañamiento psicosocial con código EDU_7 a las personas identifiacadas con código SIRR: 60-07040 y 60-02482

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
386 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	La cantidad de planes de reincorporación indiviual firmados es de 37 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129924, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131252, 131183, 131255, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131278, 131680, 131280, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692, 143584 La cantidad de planes de reincorporación indiviual anual firmados es de 37 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129924, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131252, 131183, 131255, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131278, 131680, 131280, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692, 143584
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	El 14 de octubre se participó de manera virtual en la reunión de socialización final de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento del PPC de Sacha Inchi de AGROPAZ, con el propósito que hagan extensiva la invitación a su población firmante beneficiaria del proyecto, que tienen registrada la actividad 2.1.1.2.2 en sus plan de reincorporación individual. El 24 de otubre se participó de manera virtual en la MESA TÉCNICA SOCIALIZACIÓN PROYECTO AGROPAZ
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	La cantidad de planes de reincorporación indiviual anual firmados y cargados en SIRR es de 37 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129924, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131252, 131183, 131255, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131278, 131680, 131280, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692, 143584 La cantidad de planes en estado "en ejecución" en SIRR , coresponde a 37 planes identificados de la siguiente manera: 129903; 139031; 131170; 129908; 129911; 129914; 129917; 131171; 129920; 129935; 129928; 131175; 131177; 129938; 129940; 131668; 131250; 131181; 131252; 131183; 131255; 131186; 131194; 131200; 131675; 131678; 131269; 131278; 131680; 131280; 131682; 131688; 131288; 131289; 131691; 131692; 143584 El 28 de octubre se envió a la profesional orientadora la
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el acompañamiento psicosocial de octubre se implementaron los códigos de atención: A067_SOC; SEG-PRI y FORM-PRI a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-09931, 60-02560, 60-00083, 60-02592, 60-06956, 60-10626, 60-07376, 60-10000, 60-07040, 60-00219, 60-00122, 60-00206, 60-00252, 60-02482, 60-02468, 60-11733, 60-02517, 60-02454, 60-02625, 60-02469, 60-00228, 60-00176, 60-06903, 60-02528, 60-12167, 60-12171, 60-02463, 60-02503, 60-00178, 60-00910, 60-00096, 60-00143, 50-00019, 60-02552, 60-00087
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se evidenció que durante el mes se presentó retraso en los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados con código SIRR: 60-00096; 60-00083; 60-00087 y 60-00122 El 8 de octubre se envió a la profesional orientadora la Base general de desembolsos con la relación de novedades.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
386 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El 3 de octubre se participó de manera virtual en reunión para aplicación instrumento SFV-Proyecto vivienda ETCR Filipinas El 6 de octubre se participó de manera virtual en reunión de orientación PRI - Estrategia de Sostenibilidad - GT Arauca El 14 de octubre se participó de manera virtual en la reunión de socialización final de los planes de sostenibilidad y de fortalecimiento del PPC de Sacha Inchi de AGROPAZ, con el propósito que hagan extensiva la invitación a su población firmante beneficiaria del proyecto, que tienen registrada la actividad 2.1.1.2.2 en sus plan de reincorporación individual. El 16 de octubre se participó de manera virtual en reunión de definición de estrategia para Formación Titulada del SENA El 15 de octubre se participó en espacio informativo referente al convenio con la universidad de Antioquia que permitirá dar cumplimiento y avance de algunas acciones PRI para la vigencia 2026 El 16 de octubre se participó de manera virtual en reunión para ORGANIZACIÓN EVENTO CONMEMORACIÓN DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ "CAFÉ POR LA PAZ" El 17 y 18 se participó de manera presencial en jornada de Prevención del Riesgo - Arauca El 21 de octubre se participó en reunión de CÍRCULO DE LA PALABRA: CONMEMORAMOS EL MES DE LA SALUD MENTAL El 22 de octubre se participó en espacio virtual para la resolución de dudas, preguntas o conjeturas que se están presentando frente al seguimiento y la evaluación del PRI El 24 de otubre se participó de manera virtual en la MESA TÉCNICA SOCIALIZACIÓN PROYECTO AGROPAZ

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
386	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El primero de octubre se envió la relación virtual y en físico de los documentos empleados durante el periodo a través del formato FUID El 2 de octubre se envió a la profesional de género, la relación de los hombres que participarian en la actividad TALLER DE MASCULINIDADES/AETCR El 3 de octubre se envió diligenciada la planilla de asistencia FA a la profesional facilitadora para el trámite de firma. Del mismo modo, se envió a la profesional comunitaria la lista de asistencias diligenciada del curso LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL COMUNITARIO El 6 de octubre se dió respuesta al profesional productivo sobre las personas relacionadas en la Matriz de beneficiarios Asistencia Técnica El 8 de octubre se envió a la profesional orientadora la Base general de desembolsos Reincorporación_ Septiembre 2025 con la relación de novedades de los desembolsos pendientes del periodo anterior El mismo día se envió al técnico asistente de información la solicitud de eiliminación de instrumento en arpa con código SIRR: 60-02469 EL 9 de octubre se informó al técnico asistente de información la validación de las asistencias del periodo anterior. El 14 de octubre se envió a la profesional facilitadora la planilla diligenciada de FA para firma y trámite correspondiente. El 15 de octubre se envió a la profesional facilitadora la planilla diligenciada de FPT EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO El 27 de octubre se envió a la profesional comunitaria el taller No. 1 del curso LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL COMUNITARIO como apoyo a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-00219 y 60-02517 El 28 de octubre se envió la relación de las personas que cursarán la formación titulada del SENA denominad a SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS para las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-10000 y 60-05024

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ

Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ

Nombre: JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: COORDINADORA

Fecha *31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx